



Agencia Nacional de Defensa
Jurídica del Estado



INFORME DE GESTIÓN

PRIMER TRIMESTRE
2 0 1 9

Principales avances



El informe de gestión con corte al primer trimestre de 2019 presenta los resultados obtenidos en cada uno de los objetivos estratégicos, definidos en el Plan Estratégico 2019 – 2022; además de la gestión de los procesos que componen el Sistema Integrado de Gestión Institucional y el avance presupuestal de la Entidad.



Objetivos Estratégicos



1- Promover la disminución de nuevos procesos en contra del Estado.



2- Disminuir número de procesos existentes.



3- Reducir el impacto fiscal de la actividad litigiosa.



4- Promover la defensa estratégica del Estado.



5- Fortalecer la competencia de los abogados defensores del Estado.



6- Posicionar el portafolio de servicios de la Agencia.



7- Fortalecer la cultura organizacional y la calidad de la entidad.



1. Promover la disminución de nuevos procesos en contra del Estado.

La disminución de nuevos procesos en contra del Estado, se realiza a través de la prevención del daño antijurídico; por ello, se plantea la necesidad de brindar servicios profesionales sobre la generación e implementación de planes, políticas y proyectos de prevención del litigio y sobre conflictos que deriven de ello. A continuación, los principales resultados a 31 de marzo de 2019:

85% de las entidades públicas del orden nacional EPON cuentan con Política de prevención del daño antijurídico.

Para el primer trimestre del año 2019, el 85% de las entidades públicas del orden nacional definidas (187 entidades) cuentan con Política de Prevención del Daño Antijurídico, luego de un proceso de acompañamiento, entre capacitaciones, asesorías y evaluaciones metodológicas.

Ajuste de la política de defensa jurídica en el marco de MIPG.

Se realizó el ajuste al documento de política de defensa jurídica en el marco del MIPG y se trabajó de manera conjunta con el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP en la construcción del índice de la política de defensa jurídica, con el fin de medir: la prevención del daño antijurídico, la promoción y utilización de los MASC, la gestión de los procesos judiciales, la gestión de pagos de sentencias y conciliaciones, la recuperación de recursos públicos, la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica y la información estratégica para la toma de decisiones.

Estrategias de prevención del litigio frente a las causas recurrentes.

Para este primer trimestre, el proyecto de estructura y piloto en asesoría en prevención del litigio, se adelantó la planeación y la estructura del grupo de asesoría jurídica para la prevención del litigio, con el fin de generar soluciones y tomar decisiones eficientes y eficaces.

En los casos de litigio internacional, se adelantó un documento que contiene la identificación de los Acuerdos Internacionales de Inversión que ha suscrito Colombia y una explicación y alcance de los estándares de protección, incluidos en dichos Acuerdos.



2. Disminuir número de procesos existentes.

La Agencia ha venido trabajando, a través de diferentes acciones, en la conciliación y la mediación para fomentar el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos – MASC, los principales resultados de este objetivo a 31 de marzo de 2019 son:

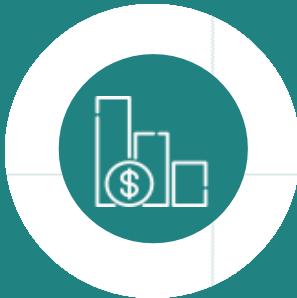
Desarrollo de metodología para la estrategia de procesos interadministrativos que pueden resolverse por vía de MASC.

Para el primer trimestre se elabora la metodología y la estructura de la estrategia, para lograr la implementación de un MASC, iniciando con la exploración por entidad hasta culminar con el acuerdo cumplido.

Como tal, desde la estructura del proceso, se efectúa el seguimiento a través de la matriz principal, donde se reporta el número de procesos, la fase de negociación en la que se encuentran los casos, el porcentaje de casos en cada una de las fases de negociación y las pretensiones de los mismos.

Herramienta de coordinación y monitoreo de los casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos – SIDH - para potenciar al máximo el mecanismo de solución amistosa.

Se desarrolló un protocolo en el que se determina la forma en que se selecciona, impulsa y tramita el mecanismo de solución amistosa en peticiones o casos ante los órganos de supervisión del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.



3. Reducir el impacto fiscal de la actividad litigiosa.

La Agencia tiene la competencia legal de participar en los procesos en contra de la Nación, que se definen teniendo en cuenta el Acuerdo 3 de 2017, con el fin de realizar una protección efectiva del patrimonio público y disminuir el impacto fiscal de los procesos que cursan contra el Estado, así como permitir la generación de ahorros en diferentes frentes de acción. En este orden de ideas, se presentan los principales resultados del objetivo en mención, alcanzados a 31 de marzo de 2019:

Documento con estrategia focalizada para el pago de la deuda por sentencias y conciliaciones.

Durante el primer trimestre se realizó la recopilación de información cualitativa y cuantitativa, la construcción y procesamiento de bases de datos, y el documento de análisis del pasivo actual por sentencias y conciliaciones focalizado en las siguientes entidades: Ministerio de Defensa, Fiscalía, Policía Nacional, INVIAS y Consejo Superior de la Judicatura.

Desarrollo de herramientas que permitan estabilizar la deuda generada por sentencias, laudos y conciliaciones en contra de la Nación.

Frente al proyecto de ley de reforma al CPACA-intereses moratorios y acceso a la información, se hizo un análisis de las alternativas de reforma a la tasa de interés aplicable a los créditos judiciales, calculando para cada caso el ahorro de recursos que supone en el corto y largo plazo. Por su parte, se trabaja en superar las barreras por la falta de acceso a la información insumo para el ejercicio de la defensa, en aras de fortalecer la capacidad de la Agencia en la representación y coadyuvada de las entidades públicas.

Frente al proyecto de Ley para reducir el impacto fiscal de la actividad litigiosa, se elaboró la versión preliminar del documento de juramento estimadorio en materia contencioso administrativa y comunicaciones e intervenciones de la ANDJE. La implementación de la figura buscaría generar condiciones básicas de equilibrio frente a pretensiones sobreestimadas y facilitar la obtención de la información que permita hacer una valoración razonable del pasivo contingente que existe a cargo del Estado con motivo de los procesos judiciales en los que es parte.



4. Promover la defensa estratégica del Estado.

El litigio en las entidades debe abordarse desde una perspectiva gerencial que permita optimizar procesos, generar eficiencias y garantizar la contundencia de las intervenciones. A 31 de marzo de 2019 se tienen los siguientes avances:

Estrategia de intervención masiva en los procesos más cuantiosos en contra del Estado en 2018.

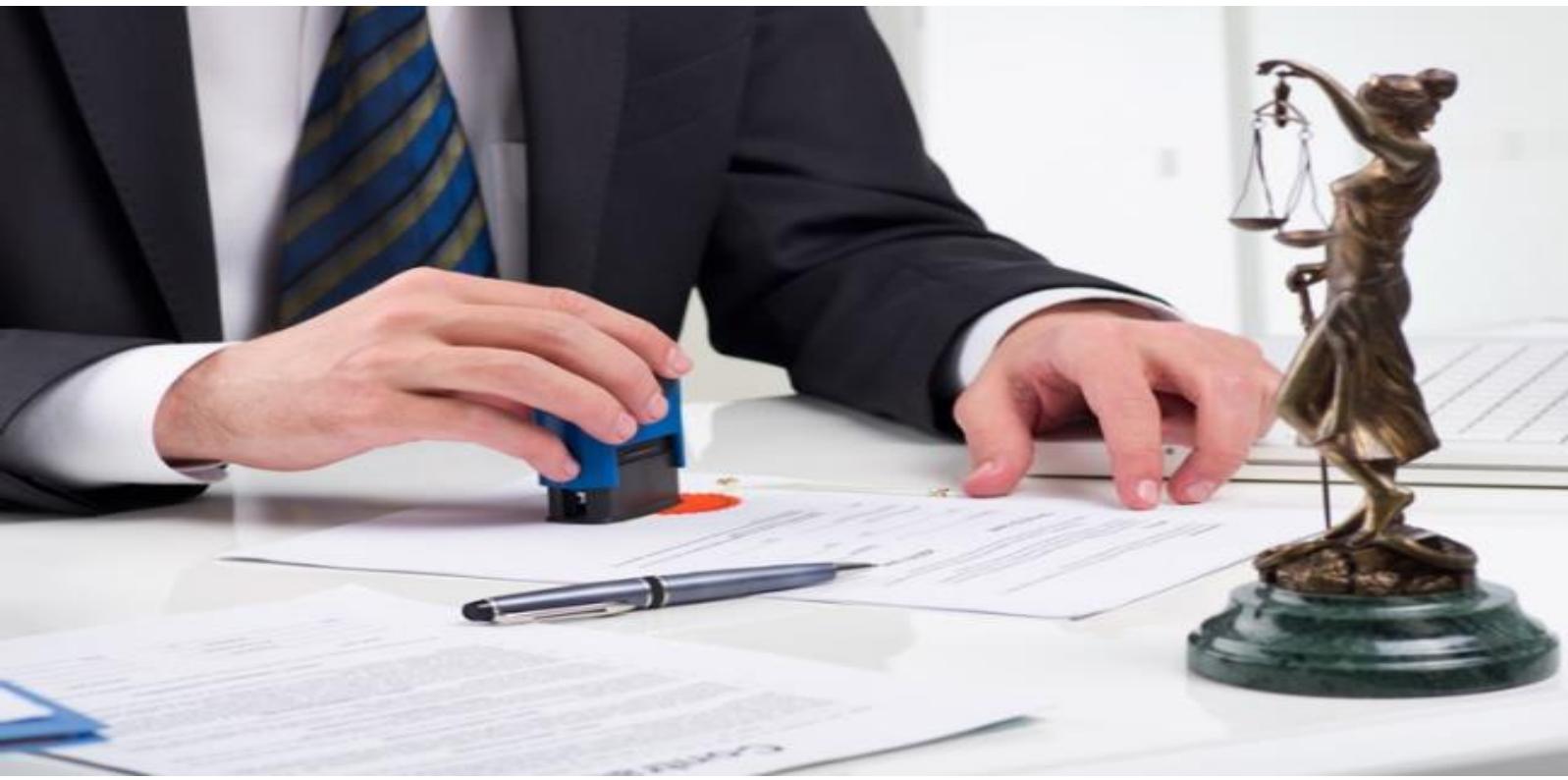
Para el primer trimestre, en la ejecución del plan de intervención de los procesos más cuantiosos en contra del Estado en 2018 se reporta el seguimiento al PLAN 500. Este plan contempla la revisión de los 381 procesos más cuantiosos. A la fecha, se ha evaluado un 39% (149) del total de los casos.

Estrategias para la interpretación de estándares de trato justo y equitativo.

Avanza el documento explicativo del estándar de trato justo y equitativo, junto con las líneas críticas de interpretación identificadas. Este incluye: los antecedentes de la inclusión del estándar en los tratados bilaterales, los elementos de la obligación y la interpretación que Colombia ha dado a dicha obligación.

Participación activa en escenarios multilaterales de negociación sobre el arbitraje de inversión

Se elaboraron 3 intervenciones para cada una de las reuniones con relación al arbitraje internacional de inversión, a modo de preparación, para el 37º período de sesiones del Grupo III de trabajo que se llevará a cabo en el mes de abril del 2019.



Caracterización de operadores jurídicos a través de herramientas de datos.

Se diseñaron dos encuestas, una dirigida a los jefes de las oficinas asesoras jurídicas y otra para los abogados de las entidades públicas del orden nacional. La primera encuesta se compone de una serie de preguntas para identificar cómo están conformadas las oficinas jurídicas y las necesidades de apoyo que requieren de la Agencia. Por su parte, la segunda encuesta para los abogados defensores permite identificar el tipo de relación laboral de los abogados con las entidades, nivel de formación y carga procesal.

Desarrollo de estudios para promover la defensa estratégica del Estado.

Se elaboró un documento que contiene la descripción de la litigiosidad originada en acciones de grupo; allí se presenta la distribución de los procesos activos por departamento, a la vez, se identifican los procesos más cuantiosos en cada uno de ellos.

Fortalecimiento de la calidad del dato e información en el eKogui.

De acuerdo con los nuevos desarrollos de la versión 2.0 del sistema eKogui, el 29 de enero se desplegó la actualización de los módulos relación de pagos y comités de conciliación (44 funcionalidades).

Asimismo, en los módulos de registro y actualización de judiciales, se continuó con la solución de las incidencias resultantes de las pruebas de aceptación realizadas a los desarrollos recibidos en diciembre de 2018. Se realizará entrega de este módulo a los usuarios del sistema el 16 de abril, para lo cual se ha avanzado en la ejecución del programa de gestión del cambio. Al 31 de marzo, se realizaron 23 sesiones de capacitación en los nuevos módulos y funcionalidades a ser entregados, a las que asistieron servidores públicos de todas las entidades usuarias del sistema.

De otro lado, en la Agencia se gestionó 7.340 trámites notificados a través de ORFEO, de los cuales 4.229 se registraron en el sistema eKogui.



5. Fortalecer las competencias de los abogados defensores del Estado.

La Agencia asumió la creación y transferencia efectiva del conocimiento como factor crítico de transformación para incorporar el aprendizaje histórico como base de la defensa jurídica del Estado. A continuación, se presentan los principales avances a 31 de marzo de 2019.

Desarrollo de estrategias para reforzar las competencias de los abogados defensores del Estado en el ámbito nacional e internacional.

Durante el 2019 se plantearon las siguientes estrategias, en la búsqueda del fortalecimiento de las competencias de los abogados defensores del Estado:

- Plan de Entrenamiento 2019 en habilidades de litigio internacional.
- Diplomado de defensa jurídica del Estado bajo un modelo de aprendizaje presencial y virtual.
- Banco de buenas prácticas en defensa Jurídica del Estado.
- Proyecto del fortalecimiento de la red de formadores en defensa jurídica y la evolución de la plataforma digital de la Comunidad.
- Estrategia de entrenamiento multimodal para la transferencia de conocimiento, capacidades entre las entidades públicas y la ANDJE.
- Congreso de defensa Jurídica del Estado para el intercambio de experiencias internacionales y buenas prácticas en defensa jurídica del Estado.



6. Posicionar el portafolio de servicios de la Agencia.

La Agencia avanza en la promoción de la oferta de servicios de la entidad y generación de valor a los usuarios y actores clave del sector. Bajo este alcance, la Agencia ha venido trabajando en la implementación de un Modelo Óptimo de Gestión y el fortalecimiento de las capacidades de los operadores jurídicos. A continuación, se presentan los principales avances a 31 de marzo de 2019.

Avanza la implementación de la Fase II del Modelo Óptimo de Gestión de Defensa.

Se realizó una selección de componentes y herramientas de la Fase II del MOG y se desarrollaron reuniones con las entidades definidas, en las que se concretó el cronograma de cumplimiento de cada uno de los productos del proyecto.

Avance de la campaña estratégica de comunicaciones para ilustrar a los usuarios de la ANDJE acerca de las competencias legales de la entidad.

Se adelantan acciones relacionadas con la estrategia de la campaña que busca un impacto en la reducción del 10% del número de peticiones y consultas frente a la línea base 2018. Para el primer trimestre se elaboró el autodiagnóstico de PQRS atendidas relacionadas con temas reiterativos.



7. Fortalecer la cultura organizacional y calidad de la entidad.

La Agencia avanza en el fortalecimiento de políticas y estrategias institucionales de talento humano contribuyan a la integración de valores, su bienestar calidad de vida y el mejoramiento de las competencias del Talento Humano de la Agencia. A continuación, se presentan los principales avances a 31 de marzo de 2019.

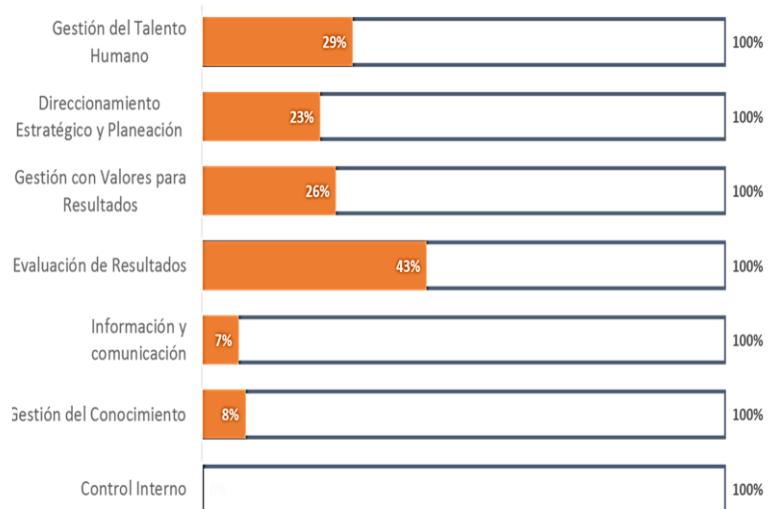
Fortalecimiento organizacional de la Agencia.

Durante el primer trimestre del 2019, la Agencia desarrolló políticas y estrategias institucionales de talento humano que permiten contribuir no solo al incremento de la calidad de vida y el bienestar de sus colaboradores, sino además a la integración de valores y mejoramiento de las competencias del talento humano de la Agencia, en el marco de los lineamientos de MIPG en la dimensión del Talento Humano.

Posicionar el MIPG en la Agencia.

De acuerdo con el Decreto 612 del 4 de abril de 2018 en el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de acción de las entidades del Estado, se contempla la implementación de los planes que logren un impacto en la gestión de la Agencia.

Durante el primer trimestre se realizaron los autodiagnósticos asociados a las 15 políticas del MIPG. Posteriormente, se formularon los planes de acción asociados para el mejoramiento de la gestión y la disminución de brechas. Para el año 2019, se planearon 84 acciones dirigidas al mejoramiento de la gestión de la Agencia.



Avance MIPG. 31 de marzo de 2019.

Gestión por Procesos

En la Agencia con el fin de medir la gestión por procesos durante la vigencia 2019, definió una batería de 64 indicadores. Para el primer trimestre alcanzó un resultado global del 97,7%. A continuación, se muestra el comportamiento por procesos.



Procesos Estratégicos

Direccionamiento estratégico	93%
------------------------------	-----

Gestión con grupos de interés	NA
-------------------------------	----

Procesos Misionales

Gestión del conflicto jurídico	92%
--------------------------------	-----

Gestión de información de defensa jurídica	100%
--	------

Gestión de competencias inst.	100%
-------------------------------	------

Gestión de políticas	NA
----------------------	----

Procesos Transversales

Mejora continua	95%
-----------------	-----

Gestión de talento humano	95%
---------------------------	-----

Gestión legal	100%
---------------	------

Gestión financiera	100%
--------------------	------

Gestión documental	100%
--------------------	------

Gestión de tecnologías de la i.	100%
---------------------------------	------

Gestión contractual	100%
---------------------	------

Control Interno Disciplinario	NA
-------------------------------	----

Gestión de bienes y servicios	PENDIENTE REPORTE
-------------------------------	-------------------

Procesos Evaluación y Control

Evaluación independiente	100%
--------------------------	------

Control de la gestión	100%
-----------------------	------

Fuente: Tablero de control –OAP – Sistema Integrado de Gestión

Principales Avances

Procesos Estratégicos

- El cumplimiento en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Procesos Misionales

- Durante el primer trimestre del año, la Comunidad Jurídica del Conocimiento ha realizado talleres y conferencias que han contado con la participación de 174 entidades y la presencia de 805 asistentes. Los temas tratados fueron: los riesgos procesales y provisión contable, la estrategia de litigio en acción de grupo entre otros, destacándose el primer encuentro nacional de oficinas jurídicas que se efectuó el 15 de marzo.
- En el primer trimestre de 2019, 3.548 abogados y 285 administradores de entidades hicieron uso de las diferentes funcionalidades que ofrece el sistema eKOGUI. En promedio, 403 entidades y dependencias utilizaron el módulo de registro de judiciales, 417 el de actualización, 398 el de calificación del riesgo y provisión contable y 231 el de fichas de conciliación. Se registró un 99% de disponibilidad del sistema.
- Se realizaron 23 eventos de capacitación en temas relacionados con la metodología de calificación del riesgo procesal y provisión contable, módulos y funcionalidades del sistema eKOGUI.
- Se auditaron el 100% de los procesos de alto impacto recibidos equivalentes a 121 procesos, es decir procesos que superan los 1.000 millones de pesos.



- Se cumplió la gestión de coordinación y articulación con entidades para la defensa de orden nacional, en lo que respecta a la atención de solicitudes de insumos y asistencia a reuniones convocadas, para el cumplimiento de los requerimientos, tanto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 161 casos.

Procesos Transversales

- Se han capacitado 24 servidores públicos de la Agencia durante el primer trimestre alcanzando la meta programada del 26%. Las capacitaciones se desarrollaron en el ámbito de Derechos de petición, Escritura jurídica, Mi primer mes como defensor, Gestión estratégica del talento humano y MIPG.
- Se logró una reducción del 27% en el consumo de papel con respecto al primer trimestre de la vigencia 2018.

Procesos de evaluación y Control

La Agencia logró un resultado global del 97% en la evaluación de sus procesos.

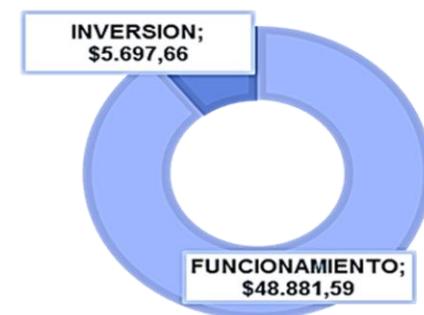


Gestión Financiera

Los recursos asignados a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para la vigencia fiscal 2019 ascienden a \$54.579,26 millones, distribuidos así:

APROPIACIÓN VIGENCIA 2019

■ FUNCIONAMIENTO ■ INVERSIÓN



Fuente SIIF Nación

*Cifra en millones de pesos

Durante el primer trimestre, en la Agencia la ejecución presupuestal (por compromisos) al cierre del mes de marzo de 2019 alcanzó un 48.95%, es decir \$25.402 millones en funcionamiento y \$1.315,81 millones en inversión, para un total de \$26.717,97 millones. A continuación, se presenta el detalle la ejecución por los rubros que conforman el presupuesto de funcionamiento de la Agencia:

Ejecución gastos de funcionamiento

■ APROPIACIÓN VIGENTE ■ COMPROMISOS

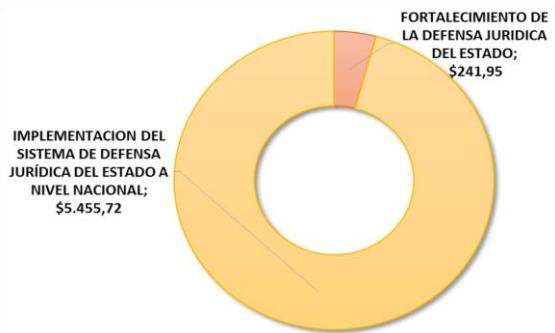


Fuente SIIF Nación

*Cifra en millones de pesos

Inversión

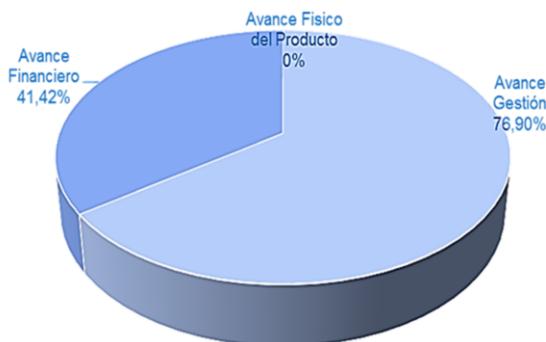
El presupuesto de inversión es de \$5.697 millones para financiar 2 proyectos de inversión así:



Fuente SIIF Nación

*Cifra en millones de pesos

Fortalecimiento a la Defensa Jurídica del Estado – BID: Tiene como objetivo mejorar la efectividad de la gestión de la defensa jurídica del Estado, para disminuir los pagos por fallos desfavorables. En la vigencia 2019, dará el cierre financiero y operativo al proyecto de inversión, por cuanto, solo se programan los recursos para financiar la Unidad Ejecutora del programa y la auditoría del mismo.



Fuente SPI

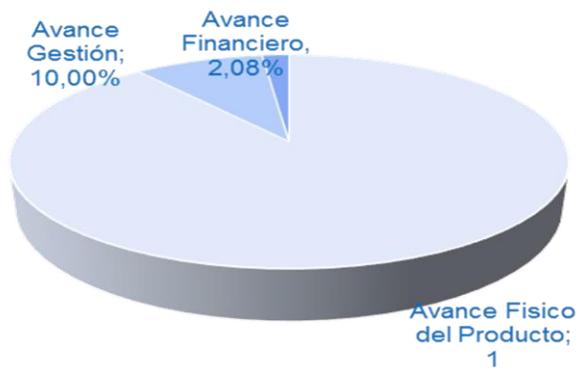
Corte a marzo 2019

Al finalizar marzo los compromisos alcanzaron un 83,31% correspondiente a \$201,56 millones. El producto final se tiene programado en el mes de julio, por lo que se reportará a principios de agosto.

Implementación del sistema de defensa jurídica del Estado: Tiene como objetivo general articular el sistema de defensa jurídica del Estado. La meta es que Colombia cuente con un sistema articulado de defensa jurídico centrado en la gestión del conocimiento para generar un cambio cultural orientado a la prevención del daño antijurídico, a la solución amistosa y a la gerencia eficiente del litigio, a través de los siguientes objetivos específicos:

- Coordinar las normas, principios, herramientas y actores involucrados en la defensa jurídica del Estado.
- Impulsar el uso del conocimiento basado en evidencia para mejorar los resultados de la defensa jurídica del Estado.

Al finalizar marzo los compromisos alcanzaron un 20,42% correspondiente a \$1.114 millones, y presenta un avance financiero (obligaciones) por un valor de \$113 millones equivalente al 2.08% de la apropiación del proyecto, toda vez que las adquisiciones se realizan a través de procesos como licitación, subasta inversa y concurso de mérito, los cuales están programados para contratarse en el mes de junio y se vienen trabajando en el proceso de adquisición.



Fuente SPI

Corte a marzo 2019